



**EL IMPACTO DE PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS
CONDICIONADAS SOBRE LA EDUCACIÓN**

**Trabajo de Suficiencia Profesional presentado para optar al Título profesional de
Licenciado en Economía**

Presentado por

Diana Sofía Cáceres Atencio

Pedro Enrique Torres Quiroz Lozano

Lima, enero 2020

RESUMEN

El presente trabajo analiza la relación entre los programas de transferencias monetarias condicionadas y los indicadores de educación, en América Latina. Este análisis es relevante debido a la búsqueda de la reducción de la pobreza intergeneracional a través de la acumulación en capital humano. Se lleva a cabo a través de la revisión de literatura tanto teórica como empírica. El documento está dividido en cuatro partes las cuales están organizadas de la siguiente manera: una primera parte introductoria donde se plantea el objetivo y la hipótesis, una segunda parte en la que se hace una revisión de literatura que constituirá el marco teórico, una tercera parte en donde se realiza un análisis de evidencia empírica acerca de la experiencia internacional en los programas de transferencia condicionada y finalmente una cuarta parte que incluye conclusiones, recomendaciones y desafíos pendientes

ABSTRACT

This paper analyzes the relationship between conditional cash transfer programs and education indicators in Latin America. This analysis is relevant due to the aim for the reduction of intergenerational poverty through the accumulation of human capital. It is carried out through the review of both theoretical and empirical literature. The document is divided into four parts which are organized as follows: a first introductory part where the objective and the hypothesis are raised, a second part in which a literature review is made that will constitute the theoretical framework, a third part where an analysis of empirical evidence about the international experience in conditional transfer programs is carried out and finally a fourth part that includes conclusions, recommendations and pending challenges.

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO.....	3
1. Metodologías de evaluación.....	8
CAPÍTULO II. EVIDENCIA EMPÍRICA	13
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	18
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	20

INTRODUCCIÓN

En 2015, se alcanzaron los niveles más bajos de pobreza a nivel mundial. Solo el 10% de la población vivía con menos de USD 1.90 al día (World Bank Group, 2018). Sin embargo, para el 2019 el 23,1% de la población mundial es multidimensionalmente pobre¹ de la cual dos tercios viven en países de ingresos medios². De dicho porcentaje, el 50% son niños menores de 10 años (UNDP & OPHI, 2019). La gran mayoría de países de América Latina están clasificados como países de ingresos medios. Esto aunado a características como la mala distribución del ingreso, la organización social y cuestiones étnicas hacen que la región esté expuesta a desigualdades económicas y sociales (Corbella & Calle Espinosa, 2017).

Estas características particulares de la región han hecho que se apliquen una serie de políticas para enfrentar los problemas económicos que los afectan. Entre ellas, los programas de transferencia condicionada son una medida de protección social en la cual se provee recursos, monetarios y no monetarios, a familias en estado de pobreza con el fin de aliviar la pobreza en el corto plazo y disminuir la incidencia de la pobreza intergeneracional, en el largo plazo, a través de la inversión en capital humano (Borraz & González, 2008; Streuli, 2012). Por lo tanto, se exige a los beneficiarios un comportamiento deseable que los haga corresponsables de su propio bienestar o el de uno de los miembros de su familia (Streuli, 2012).

La corresponsabilidad que condiciona la transferencia está ligada a inversión en salud y educación de los hijos; es decir, se transfieren recursos a los beneficiarios y se exige de antemano un comportamiento verificable en acciones tales como controles preventivos de salud o asistencia escolar (Streuli, 2012). En su mayoría, especialmente en América Latina, los PTC exigen inversiones en edad temprana de los niños, las cuales han evidenciado retornos en el mercado laboral y son difíciles de sustituir en períodos posteriores (Guabloche & Sánchez, 2014).

El presente trabajo tiene como **objetivo** hacer una revisión teórica y empírica que evidencie la relevancia de los programas de transferencia monetaria condicionada (PTC) en la educación, cuya acumulación se traduce en un incremento del capital humano. Esto se realizará a través de un metaanálisis. Dado ello, la **hipótesis** que se plantea es que los PTC sí tienen un efecto positivo en la educación, el cual se puede observar a través de la acumulación de años de estudio o grados. Este análisis es relevante debido a que la literatura postula ampliamente a las transferencias condicionadas como un instrumento de política eficaz contra la pobreza en el corto y largo plazo (Ceccini & Madariaga, 2015).

¹ El índice de pobreza multidimensional analiza a través de 10 indicadores que comprenden los campos de salud, educación y estándar de vida las privaciones que enfrentan las personas en su vida diaria.

² Naciones con PBI per cápita entre USD 1,026 y USD 12,375. Estas comprenden 107 países, por ejemplo: Perú, Argentina, Brasil, Colombia y México.

El documento está dividido en cuatro partes las cuales están organizadas de la siguiente manera: una primera parte introductoria donde se plantea el objetivo y la hipótesis, una segunda parte en la que se hace una revisión de literatura que constituirá el marco teórico, una tercera parte en donde se realizará un análisis de evidencia empírica acerca de la experiencia internacional en los programas de transferencia condicionada y finalmente una cuarta parte que incluye conclusiones y desafíos pendientes.

CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO

En términos generales, se espera que el auge económico tenga una relación negativa directa con la pobreza. No obstante, la relación entre el crecimiento económico y la pobreza es endógena a la desigualdad en la sociedad. En una sociedad poco igualitaria, la heterogeneidad en la acumulación de capital genera disparidad en la participación en las actividades productivas. En este sentido, si los hogares en pobreza no participan activamente en la generación de ingresos, el crecimiento económico no va a reducir la pobreza en la misma velocidad que incrementa el ingreso promedio (J. M. García & Céspedes, 2011; López, 2003). Por el contrario, el efecto desigualdad puede hacer que, dada la disparidad en los ingresos, el crecimiento económico tenga una relación positiva con la pobreza en el corto plazo y persistente en el largo plazo (20 a 40 años después) (López, 2003).

Esto puede ser determinante en el *policy making*. Por ejemplo, si se orienta la política económica de un país a dinamizar la actividad productiva principal en el período de auge del ciclo económico con el objetivo de reducir en determinado porcentaje la pobreza inmediata y su vulnerabilidad a los períodos recesivos del ciclo. No obstante, los niveles de desigualdad son muy altos y los hogares pobres no participan mayormente en esa actividad. El resultado final será el opuesto al esperado, donde la pobreza no cambia o incrementa y los hogares se tornan más vulnerables (Bourguignon, 2004).

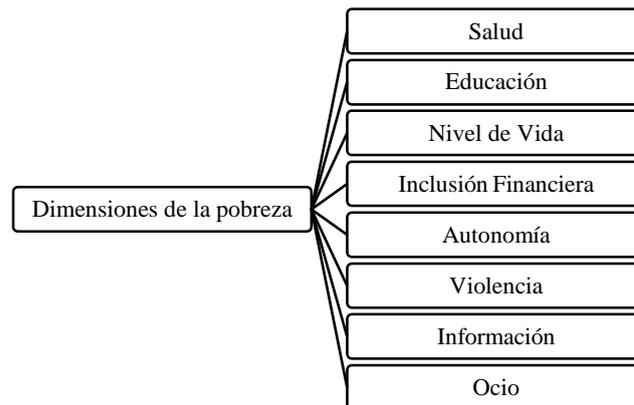
La desigualdad es un concepto multidimensional que se puede descomponer en dos orígenes: la desigualdad controlada por los individuos y la desigualdad exógena al individuo (Ham, 2014). La primera se refiere al esfuerzo, mientras que la segunda refiere a una restricción invisible a partir del set de dotaciones iniciales injustamente infligidas al individuo. Esta última debe ser homogenizada de modo que la única fuente de disparidad social sea meritocrática y la pertenencia a un grupo social no condicione significativamente las oportunidades de vida de un individuo ni su bienestar (Ham, 2014).

La pobreza monetaria es una medida a partir de la capacidad de consumo de los hogares en los términos del mercado, dejando de lado el consumo de bienes y servicios públicos como educación, salud e infraestructura básica (CEPAL, 2013). De otro modo, la pobreza multidimensional permite observar qué carencias determinan la intensidad de la pobreza entre los hogares pobres (UNDP & OPHI, 2019).

La pobreza multidimensional se mide a través del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), donde las carencias se recogen en tres dimensiones o componentes: Salud, Educación y Nivel de Vida (UNDP & OPHI, 2019). Estos se pueden medir a través de diversos indicadores de resultados intermedios y finales. Existen otros componentes que se identifican en la literatura

como dimensiones de pobreza multidimensional³, como lo son Inclusión Financiera, Autonomía, exposición a Violencia, Información, Ocio, entre otros (Espíndola, Sunkel, Murden, & Milosavljevic, 2017; Santos, Villatoro, Mancero, & Gerstenfeld, 2015). En términos matemáticos, los ponderadores de cada componente variarán a partir del contexto de la problemática social sobre la que se busca intervenir.

Gráfico N° 1: “Dimensiones de la pobreza identificadas por la literatura”.



Elaboración propia a partir de varias fuentes (Espíndola et al., 2017; Santos et al., 2015; UNDP & OPHI, 2019).

El enfoque de derechos entiende la pobreza como una falta de acceso a derechos básicos y negación de la ciudadanía, dado que estos son universales, vinculantes y exigibles al Estado (CEPAL, 2013; Espíndola et al., 2017; Santos et al., 2015). En este sentido, la desigualdad exógena se corrige promoviendo el acceso de los hogares pobres a los servicios que carecen de los componentes de pobreza multidimensional.

Los programas de transferencias condicionadas son mecanismos redistributivos de protección social que buscan influir en el comportamiento de los agentes a fin de aliviar la pobreza en el corto plazo y detener su transmisión intergeneracional en el largo plazo (Ceccini & Madariaga, 2015; Guabloche & Sánchez, 2014). Estas intervenciones plantean un contrato social donde se transfieren recursos al beneficiario, monetarios o no monetarios, a cambio del cumplimiento de responsabilidades, generalmente direccionadas a la inversión en el capital humano de los hijos (Ceccini & Madariaga, 2015; Fiszbein & Schady, 2009; Osorio Gonnet, 2015).

La teoría de cambio⁴ de los PTC sustenta que los recursos transferidos aliviarán los síntomas de la pobreza en los hogares a través del consumo en el corto plazo. Mientras que las responsabilidades dirigidas a fomentar la inversión en capital humano de los niños detendrán la transmisión intergeneracional de la pobreza dado que ampliarán su curva de oportunidades en

³ Ver gráfico N° 1: “Dimensiones de la pobreza identificadas por la literatura”.

⁴ La teoría de cambio diagrama la lógica causal de cómo y por qué un programa logrará los resultados previstos y qué condiciones y supuestos son necesarios para lograr el cambio (Gertler et al., 2017).

el mercado laboral, favoreciendo la superación sostenible de la pobreza en el largo plazo (Ibarrarán, Medellín, Regalia, & Stampini, 2017).

En este sentido, el diseño de cada PTC responde a la teoría de cambio de una problemática social cuyo contexto determinará los componentes que deben cambiar para lograr el objetivo final: la reducción de la pobreza (Gertler, Martinez, Premand, Rawlings, & Vermeersch, 2017). Este diseño se inicia con la elaboración de la cadena de resultados, donde se diagrama la lógica causal entre los insumos y actividades de la intervención, los productos que se generarán y los resultados, intermedios y finales, derivados de los cambios de comportamiento de los beneficiarios (Gertler et al., 2017). Permite observar los supuestos y riesgos del PTC y se recomienda su construcción junto a las partes interesadas a fin de obtener una visión colectiva.

Dado que el enfoque del presente trabajo son los PTC en educación, el análisis girará en torno al desarrollo de capital humano desde los resultados educativos. En este sentido, el resultado final esperado es aumentar la escolaridad (Ibarrarán et al., 2017).

Existen criterios mínimos que se deben definir al momento de diseñar un PTC. Una vez definida la población objetivo, el criterio de asignación delimita el tamaño y la progresividad de la cobertura en la población beneficiaria. El primero puede ser universal, toda la población objetivo, o focalizado, segmentado a partir de la distribución geográfica, focalización familiar, exámenes comunitarios de elegibilidad, mapas de pobreza, entre otros (Fiszbein & Schady, 2009). El segundo puede ser inmediato, otorgando el beneficio de una vez, o secuencial, agrupando a los beneficiarios por etapas (Gertler et al., 2017). En muchos casos, la selección óptima se ve afectada por la disponibilidad de presupuesto asignada para la intervención (Fiszbein & Schady, 2009).

Las corresponsabilidades son el *nudge* sobre el comportamiento de los agentes (Ibarrarán et al., 2017). Existen dos motivos por los cuales suele ser necesario condicionar las transferencias. Por un lado, las familias pobres pueden incurrir en una inversión subóptima en capital humano de sus hijos debido a un excesivo descuento del futuro retorno, barreras de información o a ideas erróneas de rendimientos diferenciados (*e.g.* por género), entre otros. Por otro lado, al ser una política redistributiva requiere de respaldo político por parte de los contribuyentes, quienes pueden sentirse más cómodos al condicionar la contraprestación al “buen comportamiento social” de los beneficiarios (Fiszbein & Schady, 2009; Gertler et al., 2017; Guabloche & Sánchez, 2014; Ibarrarán et al., 2017).

Las corresponsabilidades sobre los cuales se condicionará la transferencia se derivan de los componentes de la pobreza multidimensional identificados en la teoría de cambio y focalizados como objetivo del PTC (Fiszbein & Schady, 2009; Gertler et al., 2017; Guabloche & Sánchez, 2014). Además, deben ser cuantificables y observables a través de un medio de verificación

predeterminado en el diseño del programa. Por lo general, el incumplimiento de las corresponsabilidades es determinante en la permanencia de un beneficiario en el programa.

En América Latina, se condiciona principalmente sobre los componentes de salud y educación (Guabloche & Sánchez, 2014). En su mayoría, la corresponsabilidad en educación suele ser entre 75% y 85% de asistencia de los niños a los servicios educativos según edad.

El monitoreo y la evaluación de impacto son métodos para generar evidencias que den soporte a las políticas públicas (Gertler et al., 2017). Ambos requieren de medios de verificación que recopilen información sobre el beneficiario, primaria y secundaria, con respecto a los criterios de elegibilidad, cumplimiento de corresponsabilidades, costos, resultados y otras características. Este seguimiento facilita la toma de decisiones durante la implementación y cimienta el camino para la evaluación y generación de evidencias.

Las evaluaciones de impacto son valoraciones causales en determinado momento del tiempo, durante o después del programa, que permiten identificar el cambio directamente atribuible del programa en un resultado de interés (Gertler et al., 2017). Esto se puede traducir en la diferencia entre el resultado de interés obtenido por los beneficiarios habiendo participado en el programa respecto al resultado que hubieran obtenido en ausencia del mismo. Dado que el segundo término no es observable es necesario estimarlo a través de un contrafactual válido. Para ello se propone un grupo de comparación (control) que tenga el mismo balance de características que el grupo de tratamiento, pero no asignado a la intervención (Gertler et al., 2017).

La metodología de estimación estará dada por las características operativas, los criterios de elegibilidad y los recursos disponibles del programa evaluado (Gertler et al., 2017). En el óptimo, la asignación es experimental y la evaluación es prospectiva, es decir, el tratamiento fue asignado de manera aleatoria y la evaluación fue diseñada en simultáneo al diseño del programa. De modo que, *ex-ante*: i) se definen los grupos de tratamiento y de control; ii) se seleccionan las variables resultado a través de las cuales se medirá el éxito del programa; y iii) se recoge la línea de base con los valores iniciales de las variables para el seguimiento y la evaluación (Gertler et al., 2017).

Una vez iniciado el programa puede ser complicado encontrar un grupo comparable al beneficiario o recopilar la línea de base (Bernal Raquel; Peña Ximena, 2011; Gertler et al., 2017). Los métodos experimentales favorecen la viabilidad y confiabilidad de la evaluación, dado que la asignación aleatoria minimiza el sesgo de selección del agente (beneficiario) y del principal (evaluador) (Bernal Raquel; Peña Ximena, 2011).

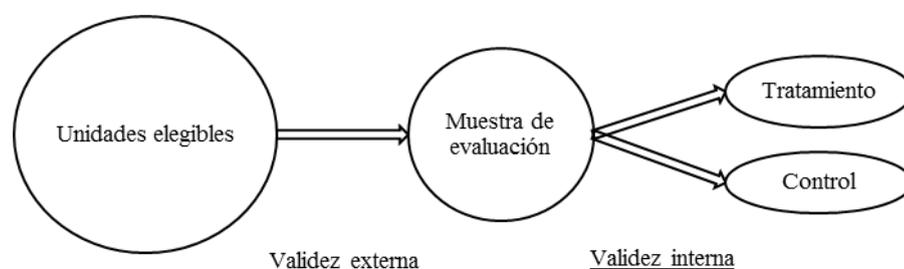
Del mismo modo, las variables resultado seleccionadas para la evaluación deben converger a variables objetivo (resultados finales) y no limitarse a variables de proceso (resultados intermedios). Las primeras cuantifican el efecto del PTC sobre los componentes de pobreza multidimensional focalizados como objetivo en el diseño. Las segundas cuantifican el desempeño

del PTC respecto a actividades y son complementarias a la evaluación de impacto (Gertler et al., 2017).

En términos de la evaluación, la línea de base permite corroborar la comparabilidad entre los grupos de tratamiento y de control y posibilita cuantificar el cambio en el resultado de interés como diferencia entre los períodos. Idealmente, los indicadores se definen a partir de la cadena de resultados al diseñar el PTC (Gertler et al., 2017). Una buena referencia para asegurar la calidad de los indicadores es que sean EMARF: Específicos; Medibles; Atribuibles al programa; Realistas en tanto a la oportunidad, periodicidad y costo de la recopilación; y Focalizados en la población objetivo (Gertler et al., 2017).

Parte del éxito de un PTC son los datos administrativos, artículos y referencias resultantes (Fiszbein & Schady, 2009). Una evaluación tendrá validez interna en tanto las condiciones sobre las cuales se llevó a cabo fueron específicas y controladas al contexto de la intervención⁵ (Gertler et al., 2017). Por lo general mide la eficiencia del PTC y los hallazgos permiten identificar oportunidades de mejora para reformularlo hacia mecanismos más eficientes o efectivos. En contraposición, una evaluación tendrá validez externa en tanto se haya desarrollado bajo condiciones normales (Gertler et al., 2017). Este tipo de evaluación mide la efectividad del PTC, o sus ramas de tratamiento, respecto a la consecución de los resultados esperados y permite generalizar los hallazgos de modo que los *policy decisors* se apoyen de esta evidencia para escalarlo o replicarlo en contextos y poblaciones similares. El gráfico N° 2: “Definición de validez en una evaluación” ilustra lo anterior.

Gráfico N° 2: “Definición de validez en una evaluación”.



Elaboración propia a partir de varias fuentes (Bernal Raquel; Peña Ximena, 2011; Fiszbein & Schady, 2009; Gertler et al., 2017).

Las evaluaciones de impacto también pueden brindarnos información sobre la heterogeneidad del efecto de una intervención. No obstante, este va a estar condicionado por el tamaño de muestra

⁵ En este grupo se encuentran también los métodos cualitativos que, sin ser estadísticamente representativos, tienen validez interna y pueden brindar descubrimientos importantes sobre las dinámicas a partir del PTC (Ceccini & Madariaga, 2015; Gertler et al., 2017).

para asegurar el balance en los subgrupos (Gertler et al., 2017). En una evaluación prospectiva y experimental los subgrupos se incluyen en el criterio de asignación.

1. Metodologías de evaluación

Como se comentó en la sección anterior, el efecto impacto de un programa en un beneficiario resulta de la diferencia entre el valor del resultado de interés cuando es asignado al programa respecto a cuando no lo es. Donde el segundo es un término no observable y requiere ser estimado (Bernal Raquel; Peña Ximena, 2011). En la ecuación 1, τ_i representa este efecto.

$$Y_i = \beta_0 + \tau_i D_i + u_i \quad (1)$$

Primero se debe definir bajo qué método se estimará el contrafactual (Gertler et al., 2017). Los métodos experimentales o experimentos sociales controlados (RCT por sus siglas en inglés, *Randomized Controlled Trials*) se basan en la asignación aleatoria del tratamiento, lo cual asegura el supuesto de independencia condicional⁶ y elimina, en teoría, el sesgo de selección del agente y del principal. En este caso, el contrafactual se estima a través de una regresión lineal de MCO que recoge la diferencia promedio del efecto de tratados respecto a no tratados. Esto es válido dado el supuesto de tendencias comunes, donde las características deben ser “idénticas” entre los grupos en la línea de base. Bajo estas condiciones, el estimador de diferencias será insesgado y consistente (Bernal Raquel; Peña Ximena, 2011).

Por lo general, los experimentos aleatorios se desarrollan sobre pilotos a pequeña escala, donde tienen baja atrición (Fiszbein & Schady, 2009). No obstante, estos suelen desarrollarse en un entorno excesivamente controlado por lo que sus resultados no necesariamente podrían generalizarse. El tamaño de la muestra garantiza el balance de características (Fiszbein & Schady, 2009) y determina su capacidad predictiva del efecto para la población objetivo, es decir, validez interna (Bernal Raquel; Peña Ximena, 2011). Sin embargo, los RCT a gran escala son éticamente y políticamente cuestionados, adicionalmente a los problemas de atrición y verificación que la escala implica (Fiszbein & Schady, 2009). A pesar de ello, los RCT son el método preferido por los evaluadores en tanto al diseño de políticas debido a que no requieren de supuestos adicionales (Fiszbein & Schady, 2009), pero no siempre se cuenta con las condiciones ideales para desarrollarlo (Bernal Raquel; Peña Ximena, 2011).

En aquellos casos donde los RCT no son viables, los métodos cuasi experimentales o experimentos naturales simulan la asignación aleatoria a través de un evento fortuito como criterio de asignación. Por ejemplo, una catástrofe natural, fechas de nacimiento, sexo y cualquier otra característica de índole exógeno a la teoría causal (Bernal Raquel; Peña Ximena, 2011). Cuando el evento fortuito aleatoriza perfectamente la participación, el contrafactual se puede

⁶El supuesto de independencia condicional indica que no existe correlación entre las características del individuo y su asignación al tratamiento, es decir, $E(u_i|D_i) = 0$ (Bernal Raquel; Peña Ximena, 2011).

estimar igual que para los RCT. Es decir, a través de un MCO y el estimador de diferencias (Bernal Raquel; Peña Ximena, 2011).

Debido a que el evento fortuito es exógeno al evaluador, existe la posibilidad de que la asignación aleatoria prevalezca diferencias preexistentes entre los grupos de control y tratamiento, amenazando la comparabilidad. Para rescatar el supuesto de tendencias comunes es necesario estimar a través del modelo de doble diferencia, donde se adiciona al estimador de diferencias un componente temporal. En vez de diferenciar el efecto promedio del programa en el grupo de tratamiento respecto al del grupo de control (estimador de diferencias), el estimador de doble diferencia contrapone la variación en el resultado de interés entre el periodo posterior y el anterior a la implementación para el grupo de tratamiento, respecto de la misma para el grupo de control. De esta manera, el estimador de doble diferencia nos brinda el efecto del programa controlando por las diferencias sistemáticas en las características iniciales de los grupos (Bernal Raquel; Peña Ximena, 2011). Bajo estas condiciones, el estimador de doble diferencia será insesgado y consistente, además de más eficiente⁷ que el estimador de diferencias ya que corrige por efectos fijos -no observables y por lo tanto no controlados- en el tiempo (Bernal Raquel; Peña Ximena, 2011).

La clara desventaja de este método es identificar un evento fortuito que garantice una asignación perfectamente aleatoria de los individuos y por tanto brinde una estimación insesgada. Otra desventaja es que requiere de un panel de datos que tenga al menos dos períodos, uno necesariamente anterior a la intervención (línea de base), para todos los individuos de ambos grupos. En el caso del panel, este puede ser resuelto a través de un pool de cortes transversales en los períodos necesarios. Esta alternativa es válida cuando se cuenta con data representativa a nivel del ámbito focalizado, por ejemplo encuestas de hogares para una intervención regional, requiere el supuesto de tendencias comunes para observables y no observables en los individuos de ambas muestras (Bernal Raquel; Peña Ximena, 2011).

Otra desventaja es que no corrige por características dinámicas de los individuos. Para corregir esto surge el estimador de triple diferencia involucra a la población no elegible en la ecuación. Por ejemplo, en una intervención para mejorar el acceso de las niñas a educación donde la asignación se hizo a nivel de comunidad, se identifica que la tendencia de matrícula entre las comunidades de control y tratamiento tenían tendencias distintas. El estimador de triple diferencia rescatará el efecto de la intervención comparando la diferencia entre el efecto promedio de la variación en el tiempo del acceso de las niñas respecto al de los niños en las comunidades de tratamiento respecto al mismo estimado en las comunidades de control. En este sentido, el

⁷ El estimador de doble diferencia estima más exactamente el efecto del programa (eficiente) ya que reduce la varianza del estimador, lo cual es deseable en el análisis de políticas (Bernal Raquel; Peña Ximena, 2011).

estimador de triple diferencia toma el supuesto de tendencias de crecimiento comunes (Fiszbein & Schady, 2009).

Los experimentos naturales suelen desarrollarse en condiciones más normales, con una implementación más natural que en un RCT, lo cual favorece a la validez interna de los efectos estimados por el modelo (Bernal Raquel; Peña Ximena, 2011). Los problemas de atrición y *non-compliers* de los RCT a escala persisten.

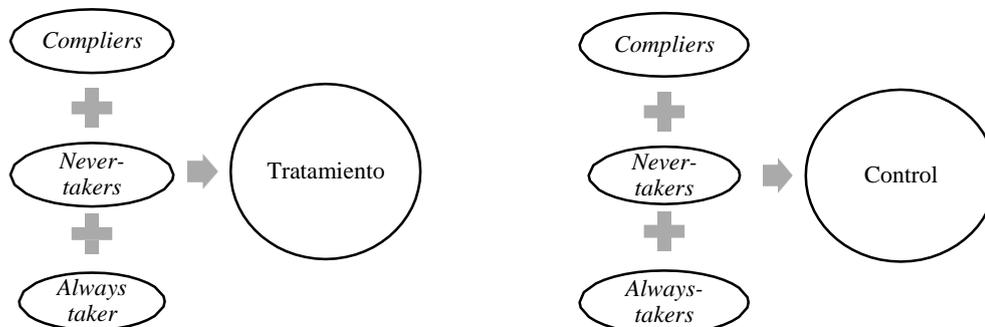
En aquellos casos donde el evento fortuito parece aleatorio, pero determina solo parcialmente la asignación, ya no se cumple el supuesto de independencia condicional y se debe proceder por métodos no experimentales para corregir el sesgo de selección (Bernal Raquel; Peña Ximena, 2011).

Los métodos no experimentales son especialmente útiles para evaluaciones retrospectivas, donde existe un grupo de tratamiento y se debe identificar quiénes podrían hacer su vez como contrafactual. En estos casos, la elección de metodologías dependerá de la claridad sobre las reglas operativas clave del programa y las circunstancias que le acompañan (Bernal Raquel; Peña Ximena, 2011; Gertler et al., 2017). Los criterios de elegibilidad que cumplen los principios de buena gobernanza -equidad, transparencia y rendición de cuentas- son verificables. Los recursos disponibles que indican si el programa, ahora o eventualmente, tendrá cobertura universal o si se focalizó a partir de los recursos -económicos, financieros o logísticos- disponibles. El calendario de implementación, en caso se haya desarrollado una implementación secuencial (Gertler et al., 2017). Los criterios de focalización o priorización, a fin de conocer si tienen origen cuantitativo o cualitativo (Bernal Raquel; Peña Ximena, 2011).

Un método no experimental son las variables instrumentales. Estas son útiles cuando los recursos disponibles permiten la administración universal del tratamiento y seleccionar individuos para el grupo de control no sería ético. O cuando existen *non-compliers*⁸ en la muestra, es decir, no tratados a los que se le asignó tratamiento -*never takers*- y tratados a los que no se asignó tratamiento -*always takers*. El gráfico N° 3: “Distribución de individuos por cumplimiento en la muestra de evaluación” ilustra lo anterior. En estos casos la asignación se hace respecto a una variable externa, la variable instrumental, que esté correlacionada con el tratamiento -relevante- pero no con el error -exógena (Bernal Raquel; Peña Ximena, 2011). En otras palabras, el instrumento debe recoger la variación en la participación en el programa que no se determina por las características del individuo.

⁸ Además, en teoría, existe un grupo que actuaría exactamente en contraposición con lo asignado -*defiers*- pero se asume como supuesto su inexistencia para las evaluaciones.

Gráfico N° 3: “Distribución de individuos por cumplimiento en la muestra de evaluación”



Elaboración propia a partir de varias fuentes (Bernal Raquel; Peña Ximena, 2011; Fiszbein & Schady, 2009; Gertler et al., 2017).

En este sentido, el instrumento permite estimar dos efectos⁹: el impacto de la asignación al programa (ITT, por sus siglas en inglés, *Intention to Treat*) y el impacto local del programa en los *compliers* asignados al tratamiento (LATE por sus siglas en inglés, *Local Average Treatment Effect*). El ITT estima los resultados del grupo de tratamiento respecto a los del grupo de control, independientemente si son *compliers* o *non-compliers*. El LATE estima los resultados de los *compliers* del grupo de tratamiento (Gertler et al., 2017).

Para estimar el LATE es necesario retirar el efecto de los *always-takers* del ITT. A partir de la comparabilidad entre los grupos, si x% del grupo de control recibe el programa, podemos asumir con tranquilidad que ese mismo x% corresponderá a *always-takers* del grupo de tratamiento, ya que los grupos están balanceados (Gertler et al., 2017). Entonces, como se ve en la ecuación 2, el LATE será el ITT solo para los *compliers* de tratamiento. Cuando el cumplimiento no es perfecto en el tratamiento, el LATE será mayor al ITT.

$$LATE = ITT/compliers_{tratamiento} \quad (2)$$

Al ser local, este estimador no tiene validez externa y solo será representativo sobre los grupos de *compliers* con las mismas características (Bernal Raquel; Peña Ximena, 2011; Fiszbein & Schady, 2009; Gertler et al., 2017). La estimación se realiza a través de un modelo en dos etapas, donde la primera estima la probabilidad de tratar a partir del instrumento y la segunda el efecto del tratamiento predicho sobre la variable resultado (Bernal Raquel; Peña Ximena, 2011).

La desventaja está en encontrar un instrumento que sea relevante y, especialmente, que sea exógeno (Gertler et al., 2017). Para verificar lo último existen pruebas de exogeneidad, sin embargo, requieren sobre identificar el modelo, lo cual no siempre es posible (Bernal Raquel;

⁹ Cuando hay cumplimiento perfecto, es decir, todos los del grupo de tratamiento son tratados y los del grupo de control no, el efecto estimado es ATE (*Average Treatment Effect*) (Bernal Raquel; Peña Ximena, 2011).

Peña Ximena, 2011). Asimismo, si el poder de estimación (relevancia) es débil, la variable instrumental amplificará el sesgo de selección que capturaría MCO (Fiszbein & Schady, 2009).

Otro método no experimental es el emparejamiento, útil cuando no se tienen criterios de elegibilidad claros y conocidos. Este método toma como supuesto que el sesgo de selección se basa únicamente en características observables por el evaluador, por lo tanto, se puede controlar (Bernal Raquel; Peña Ximena, 2011). Entonces, para estimar el contrafactual, construye el grupo de control a partir de aquellos que no han participado en el programa y son idénticos a los tratados sobre la base de las características observables que, ha identificado, se encuentran correlacionadas con la asignación (Gertler et al., 2017).

La maldición de la dimensionalidad hace que, de elegir pocas variables para el emparejamiento se pierda comparabilidad; en contraposición, de elegir muchas variables sea imposible emparejar a la mayoría (Gertler et al., 2017). Para evitar lo anterior, el puntaje de propensión (PSM por sus siglas en inglés, *Propensity Score Matching*) estima la probabilidad de participación en el programa para cada individuo a partir de los valores iniciales -anteriores al tratamiento para evitar endogeneidad- de las características identificadas (Gertler et al., 2017). Entonces, el emparejamiento se da entre unidades del grupo de tratamiento con puntajes muy parecidos a aquellas del grupo de control (Bernal Raquel; Peña Ximena, 2011; Gertler et al., 2017).

El estimador es LATE y brinda información solo sobre los individuos en la región de soporte común, es decir, excluirá a los individuos cuyas probabilidades de participar o no participar sean 0 o 1 y aquellos que no tengan contraparte en el otro grupo (Bernal Raquel; Peña Ximena, 2011; Gertler et al., 2017). Esto es una clara desventaja sobre la validez. Además, el supuesto de que la asignación se determina únicamente por observables es muy fuerte y condiciona la capacidad predictiva del indicador a una exhaustiva selección de las características por parte del evaluador. De no cumplirse este supuesto el estimador es sesgado.

Otra desventaja es la necesidad de contar con una línea de base, de otro modo, identificar variables que no se correlacionen con el programa puede ser complicado (Gertler et al., 2017). En algunos casos los evaluadores optan por líneas de base retrospectivas. Estas añaden el sesgo de recuerdo, dado que la información suministrada por una unidad sobre el pasado no necesariamente se condice con la realidad (Fiszbein & Schady, 2009).

En caso se cuente con una línea de base apropiada, el método de emparejamiento combinado con la doble diferencia permite controlar por los efectos fijos en el tiempo de características no observables o no disponibles en la base (Gertler et al., 2017). En estos casos, se recomienda validar la comparabilidad entre grupos verificando el supuesto de tendencias comunes tanto en las unidades de evaluación como en sus subunidades. Por ejemplo, a nivel de hogares y también a nivel de individuos. Otra alternativa es verificar que el efecto del tratamiento en variables que

no debieron verse afectadas por este es estadísticamente nulo o, en todo caso, es la misma en ambos grupos. Y otra es usar más de una base de datos para la estimación (Fiszbein & Schady, 2009).

Otro método no experimental es la regresión discontinua (RD), que sí controla el sesgo no observable dada la discontinuidad de la participación en el tratamiento alrededor del umbral asignado (Bernal Raquel; Peña Ximena, 2011). Este método es útil cuando el programa se ha focalizado alrededor del umbral de un índice de elegibilidad continuo no manipulable por los agentes (Bernal Raquel; Peña Ximena, 2011; Fiszbein & Schady, 2009; Gertler et al., 2017). El supuesto principal es que las unidades alrededor del umbral -por encima o por debajo- son muy similares entre sí a excepción del tratamiento. Por lo que un grupo puede ser contrafactual del otro (Bernal Raquel; Peña Ximena, 2011; Fiszbein & Schady, 2009; Gertler et al., 2017).

El estimador resultante de la regresión discontinua es LATE, cuya localidad se encuentra alrededor del umbral de la variable continua (Bernal Raquel; Peña Ximena, 2011; Fiszbein & Schady, 2009; Gertler et al., 2017). Cuando el umbral determina perfectamente el tratamiento se denomina RD nítido. Cuando el umbral solo ajusta la probabilidad de participar del tratamiento se denomina RD difuso (Gertler et al., 2017). En este último caso se puede utilizar el umbral como variable instrumental dentro de un modelo de regresión en dos etapas MC2E. Donde la primera etapa está dada por la predicción no lineal del tratamiento por parte del instrumento y la segunda en el análisis de dicha probabilidad en la regresión discontinua (Bernal Raquel; Peña Ximena, 2011). No obstante, la desventaja de este método es incrementar la localidad de la estimación alrededor del umbral y que son *compliers* de tratamiento (Gertler et al., 2017).

Al analizar las reglas operativas de un programa, podría identificarse más de una metodología válida para su evaluación. En estos casos se recomienda combinar metodologías de modo que se amplíen las oportunidades de evaluación frente a posibles contingencias. Para ello, los evaluadores prospectivos deben diseñar o seleccionar los medios de verificación de modo que se cuente con insumos para implementarlas en su momento (Bernal Raquel; Peña Ximena, 2011). En retrospectiva, diferentes enfoques sobre una misma hipótesis brindan solidez a los resultados (Fiszbein & Schady, 2009).

CAPÍTULO II. EVIDENCIA EMPÍRICA

La aplicación de los programas de transferencia condicionada se ha expandido rápidamente desde su creación. Al día de hoy, son utilizados en alrededor de 50 países de los 5 continentes (Guabloche & Sánchez, 2014). La cobertura de los mismos también ha ido creciendo paralelamente y su uso se ha concentrado, mayoritariamente, en países en desarrollo (Fiszbein & Schady, 2009).

Por ejemplo, el programa *Bolsa Escola* se creó en abril del 2001 y estandarizó en términos de cobertura, montos y condicionalidades a otros programas precedentes de Brasil. El criterio de elegibilidad para ser beneficiario del programa era pertenecer a hogares con ingresos per cápita menores a 90 reales por mes y que cuenten en su composición con niños de entre 6 a 15 años de edad. La transferencia estaba condicionada por la asistencia escolar del niño a por lo menos el 85% de las clases. Esto hacía acreedora a la madre de 15 reales por hijo hasta por un máximo de 45 reales (Bourguignon, Ferreira, & Leite, 2003).

Hacia el año 2003, debido a la necesidad de unificar programas superpuestos y de baja cobertura se creó el programa *Bolsa Familia*. Dicho programa, tenía como criterio de asignación a las familias pobres y pobres extremas con ingresos mensuales per cápita de hasta 154 reales (Hellmann, 2015). En adición a *Bolsa Escola*, *Bolsa Familia* solicitaba corresponsabilidades correspondientes al cuidado de la salud asociados principalmente a los cuidados prenatales y de primera infancia (BID, 2016). En 2015, el programa ha tenido alrededor de 14 millones de familias beneficiarias las cuales recibieron en promedio 167.15 reales hasta por un máximo de 336 reales para las familias extremadamente pobres¹⁰ (Fiszbein & Schady, 2009; Hellmann, 2015).

Respecto a su impacto, *Bolsa Escola* luego de un análisis *ex ante* en donde se estima un modelo de elección ocupacional mediante simulaciones se busca estimar el impacto del programa en la reducción del trabajo infantil. Los resultados sugieren que el 60% de los beneficiarios entre 10 y 15 años se matriculan en la escuela debido al programa pero que los efectos del programa en la reducción de la pobreza en el largo plazo es marginal, aproximadamente 1% (Bourguignon et al., 2003).

Por su parte *Bolsa Familia*, ha demostrado que mejora los resultados en educación sin tener un impacto negativo en la participación en la fuerza laboral por parte de los beneficiarios; sin embargo, el impacto en las corresponsabilidades de salud no son los esperados. En cuanto a educación, (Veras, Ribas, Osório, Lia, & Ribas, 2018) utilizan técnicas de emparejamiento para medir la diferencia promedio entre los hogares tratados y los no tratados. Se encontró que la probabilidad de faltar a clases era 3.6 puntos porcentuales menor en los niños del tratamiento y que el porcentaje de deserción era 1.6 puntos porcentuales menor que en los niños no tratados. Respecto a este caso, el grupo considera que los estimadores pueden estar sesgados debido a que el levantamiento de información en la que se basó el emparejamiento se realizó posterior al inicio del programa. Dado esto, no necesariamente los valores tomados para el emparejamiento serían los mismos que si se hubiese levantado la información al inicio del programa por lo que el grupo de control podría variar y las estimaciones también.

¹⁰ Entre beneficio básico y beneficios variables (beneficio variable, beneficio variable joven, beneficio de superación de la extrema pobreza).

En México, *Oportunidades/Progres*a es un programa de transferencia condicionada que se creó en 1997 con el objetivo de atender los componentes de educación, salud y nutrición para la reducción de la pobreza y su incidencia intergeneracional. Dicho programa fue implementado como un diseño aleatorio, inicialmente en comunidades rurales¹¹ aunque al día de hoy ya se haya extendido a poblaciones semirurales¹² y urbanas¹³ (Fiszbein & Schady, 2009). Se seleccionó 506 comunidades de 7 estados con mayor población en situación de pobreza extrema. De dichas comunidades, 320 corresponden al grupo de tratamiento y 186 al grupo de control. Las 320 seleccionadas fueron asignadas de manera aleatoria (Parker & Teruel, 2005).

En cuanto a educación, los beneficios varían según el grado y el género de los niños/adolescentes. La asignación económica puede llegar hasta por USD 90.00 por familia si cuentan en su composición con estudiantes de primaria y hasta USD 160.00 si cuentan con estudiantes de secundaria. La corresponsabilidad consistente en la asistencia del niño/adolescente a la escuela el cual no puede faltar más de 3 días de manera injustificada o la familia no recibirá la asignación de ese mes (Parker & Teruel, 2005).

En cuanto a su impacto, (Whetten, Fontenla, & Villa, 2018) utilizaron el enfoque de regresión discontinua para evaluar el efecto del programa en la inscripción rural en educación superior luego de 10 años de iniciado el programa. Esto ya que se encontró una discontinuidad aguda en el corte de elegibilidad. Los resultados sugieren que el programa incrementa la inscripción en educación secundaria pero estos efectos dependen del acceso a las escuelas ya que disminuyen con la distancia a las mismas; además, los resultados sugieren que el programa beneficia indirectamente a las personas que viven en hogares elegibles pero que han pasado el rango de edad para ser beneficiarios directos del programa. Este beneficio se evidencia en la mejora de sus aspiraciones educacionales.

En Chile, el programa *Chile Solidario* se creó a inicios de los 2000 debido a que se observó que la tasa de la reducción de la pobreza se había estancado. Esto llevó a los hacedores de política a considerar que hay un porcentaje de pobreza que no responde al crecimiento económico o a las tradicionales políticas sociales con transferencias incondicionadas (Larranaga, Contreras, & Ruiz-Tagle, 2012).

El objetivo de *Chile Solidario* es promover la incorporación de familias y personas en situación de extrema pobreza a las redes de servicios sociales, así como su acceso a mejores condiciones de vida para que superen la pobreza extrema. Esto se da a través de varios programas intermedios y con apoyo de un profesional especializado durante los dos primeros años del programa. Uno de los programas intermedios es el programa puente en el que se da una transferencia condicionada

¹¹ Comunidades con menos de 2,500 habitantes.

¹² Entre 2,500 y 14,999 habitantes.

¹³ 15,000 habitantes o más.

de USD 20.00 para cubrir los costos de transacción del acceso a las redes de servicios social. La población beneficiaria del programa son las 268 mil familias pobres extremas perteneciente al quintil más pobre (Fiszbein & Schady, 2009).

En cuanto a su impacto, (Larrañaga, Contreras, & Cabezas, 2014) el programa muestra resultados positivos en los primeros dos años en los que las familias son acompañadas por un profesional especializado. Estos resultados sugieren mayor asistencia escolar y desarrollo de habilidades sociales; sin embargo, los resultados no son significativos en incremento de ingresos e inserción laboral.

En Perú, el programa Juntos inició en 2005 con presencia en 4 departamentos. Posteriormente, se expandió a 21 departamentos y cuenta con 745 mil hogares usuarios. Juntos busca contribuir con la reducción de la pobreza extrema y busca incentivar la acumulación de capital humano en los hogares de pobreza y pobreza extrema. Esto mediante la transferencia de PEN 100.00 mensuales esperando el cumplimiento de corresponsabilidades en salud y educación (Seinfeld, Monge, & Campana, 2017).

El primer criterio para determinar la población objetivo del programa es priorizar a los distritos con un nivel de pobreza mayor o igual al 40% y que pertenezcan a zona rural. El segundo criterio, es que de los distritos seleccionados se determine a las hogares pobres y pobres extremos que tengan en su composición madres gestantes, niños o personas de hasta 19 años (Streuli, 2012). La corresponsabilidad referente a la educación está relacionada a la asistencia del niño al colegio a por lo menos el 85% de las clases (Fiszbein & Schady, 2009).

En cuanto a su impacto, (Seinfeld et al., 2017) utilizan la metodología de diferencias en diferencias con efectos fijos a nivel de hogar/individuo y los resultados sugieren que el programa genera un incremento en el consumo per cápita de los hogares y asistencia escolar además de la reducción de la deserción escolar. Sin embargo, el programa no ha demostrado mejoras en las variables de salud como parto institucional, incremento de talla y peso al nacer.

En Colombia, el programa Más Familias en Acción inició en el 2001 y tiene como objetivo la reducción de la pobreza, la desigualdad de ingreso y la acumulación de capital humano. La población objetivo son hogares pobres o pobres extremos con hijos menores de 18 años. El incentivo por el lado de la educación puede llegar hasta USD 17.66 hasta por un máximo de tres hijos (Corbella & Calle Espinosa, 2017). La corresponsabilidad está asociada a la asistencia del hijo al colegio a por lo menos el 80% bimensual (Fiszbein & Schady, 2009).

Respecto a su impacto, (S. García, Harker, & Cuartas, 2018) utilizan la metodología de diferencias en diferencia debido para estimar el efecto del programa en las aspiraciones educacionales de los padres y niños beneficiaros. Esto es posible debido a la existencia de una

línea de base. Los resultados sugieren que el programa tiene un resultado positivo tanto para los padres como para los hijos. La probabilidad de que los padres incrementen el deseo de que su hijo tenga una educación superior creció en 11 puntos porcentuales y la probabilidad de que el propio niño aspire a tener una educación superior creció en 20 puntos porcentuales.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A partir de la literatura se puede observar que las transferencias condicionadas requieren de mecanismos complementarios para combatir efectivamente la pobreza intergeneracional. Estos mecanismos complementarios pueden ser por el lado de la oferta, garantizando el acceso a bienes y servicios básicos. También pueden ser políticas complementarias que favorezcan a la superación definitiva de la pobreza como iniciativa propia del individuo y no como condicionamiento, como programas de desarrollo de capacidades.

Al hacer una compilación de los resultados, se identifica que existe una relación positiva entre el programa y las variables intermedias de matrícula y asistencia. Sin embargo, no se profundiza sobre los efectos en variables finales como lo son el logro académico y grado alcanzado. Este análisis resulta crucial para determinar si hay o no acumulación de capital humano, es decir, si existe efecto de largo plazo o solo se trata de políticas paliativas de la pobreza actual. Es importante resaltar en este punto que la falta de evidencia puede deberse a la temporalidad que tienen los PTC, no obstante, existen intervenciones que superan los 10 años y podrían ser objeto de evaluación.

La revisión bibliográfica de los programas demuestra que existe un componente de género en el diseño de las transferencias. El cual debe significar una causalidad importante en la teoría de cambio de la pobreza multidimensional. Este componente en el diseño lleva a la práctica el argumento de que las madres pueden cambiar las preferencias de educación del hogar respecto a los hijos, favoreciendo la equidad en el acceso a educación para las hijas mujeres. Ya que casi todas las asignaciones monetarias se las dan a la madre. En México destaca la asignación diferenciada del beneficio por género, asignando más dinero si la familia tiene una hija.

Son pocos los programas que han concebido la evaluación desde su diseño. Por ejemplo, en el caso Brasil se desarrollaron muchas evidencias, no obstante, esto no fue consistente desde un inicio. De haber diseñado evaluaciones prospectivas, el recojo de una línea de base y múltiples alternativas de medición podrían beneficiar la validez y capacidad de generalización de las evidencias generadas. Favoreciendo tanto a la academia como a los *policy-makers* de economías similares.

La medición se complica cuando los programas continúan por períodos muy extensos de tiempo y, por consiguiente, sufren adaptaciones y se implementan mejoras. En estos casos, tratar de hacer una evaluación de impacto requerirá de métodos no experimentales para estimar contrafactuales verosímiles sobre programas que, muy probablemente en alguna etapa, han tenido un efecto sobre los no beneficiados. Esto genera resultados cuestionables ya que complejiza sobremanera el cálculo de estimadores insesgados, consistentes y eficientes. Es importante contemplar un período de implementación en el diseño de los PTC que no dependa exclusivamente de la violación a los

criterios de elegibilidad. Sino que represente una intervención estructural que en un período determinado rinda frutos y no caiga en paternalismo.

Las evaluaciones de impacto de los PTC son herramientas útiles para corroborar la eficacia de la intervención. No obstante, es imprescindible complementarlas con métodos cualitativos que permitan recoger otras aristas de la problemática. En estos métodos podemos observar las dinámicas desarrolladas a partir de la implementación del PTC y, en caso no sea exitoso, brinda importantes hallazgos sobre el porqué se desarrolló así. Adicionalmente, no basta con saber que un programa es efectivo si los costos de implementarlo son inmanejables. Las evaluaciones de costo-beneficio y costo-efectividad brindan información crucial para los *policy-decisors* respecto a replicabilidad y escalabilidad de un PTC.

En el caso peruano, el programa Juntos se presenta como un ejemplo de uso de criterios de elegibilidad de buena gobernanza para la asignación de tratamiento. El SISFHO rescata los valores que determinan si una familia es o no elegible de manera cuantitativa, verificable, transparente y equitativa. Así, la asignación resulta ética. Sin embargo, esto es vulnerable a manipulación de los encuestadores y de los agentes, debido a que los criterios, por ejemplo, en tanto a nivel de ingresos, son conocidos. En este sentido, las familias pueden esconder ingresos o reducir su participación en el mercado laboral; mientras que los encuestadores pueden favorecer a los hogares que se encuentren próximos al umbral.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bernal Raquel; Peña Ximena. (2011). *Guía práctica para la evaluación de impacto*.
- BID. (2016). *Programas De Transferencia Monetarias Condicionadas*.
- Borraz, F., & González, N. (2008). PANES: focalización e impacto. *Revista de Ciencias Empresariales y Economía*, (7), 73–110.
- Bourguignon, F. (2004). *The Poverty-Growth-Inequality Triangle*.
- Bourguignon, F., Ferreira, F. H. G., & Leite, P. G. (2003). *Conditional Cash Transfers , Schooling and Child Labor : 17(2)*, 229–254. <https://doi.org/10.1093/wber/lhgO18>
- Ceccini, S., & Madariaga, A. (2015). Programas de transferencias condicionadas: Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe. In *The effects of brief mindfulness intervention on acute pain experience: An examination of individual difference* (Vol. 1). <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- CEPAL. (2013). *La Medición Multidimensional de la Pobreza* (Vol. 3615). Retrieved from https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/16433/1/S2013236_es.pdf
- Corbella, V. I., & Calle Espinosa, Y. C. (2017). Monetary Conditional Transfer Policies: Argentina and Colombia cases. *Investigación & Desarrollo*, 25(1), 135–164. <https://doi.org/10.14482/indes.25.1.10234>
- Espíndola, E., Sunkel, G., Murden, A., & Milosavljevic, V. (2017). Medición Multidimensional de la pobreza infantil. Una revisión de sus principales componentes teóricos, metodológicos y estadísticos. *CEPAL UNICEF*, 235. Retrieved from https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41214/4/S1700352_es.pdf
- Fiszbein, A., & Schady, N. R. (2009). Transferencias monetarias condicionadas: reducción de la pobreza actual y futura. In *Transferencias monetarias condicionadas: reducción de la pobreza actual y futura*. <https://doi.org/10.1596/978-9-5883-0773-2>
- García, J. M., & Céspedes, N. (2011). *Pobreza y crecimiento económico : tendencias durante la década del 2000*. Retrieved from <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Documentos-de-Trabajo/2011/Documento-de-Trabajo-21-2011.pdf>
- García, S., Harker, A., & Cuartas, J. (2018). Building dreams: The short-term impacts of a conditional cash transfer program on aspirations for higher education. *International Journal of Educational Development*, 64(April 2018), 48–57. <https://doi.org/10.1016/j.ijedudev.2018.12.006>
- Gertler, P. J., Martinez, S., Premand, P., Rawlings, L. B., & Vermeersch, C. M. J. (2017). La

- evaluación de impacto en la práctica. In *La evaluación de impacto en la práctica*.
<https://doi.org/10.1596/978-0-8213-8681-1>
- Guabloche, J., & Sánchez, A. (2014). ¿Qué sabemos sobre los programas de transferencias condicionadas? *Modeda: Política Social*, 19–23.
- Ham, A. (2014). The impact of CCTs on educational inequality of opportunity. *University of Illinois at Urbana-Champaign*, 49(3).
- Hellmann, A. G. (2015). ¿Cómo funciona Bolsa Familia? *Nota Técnica N° Idb-Tn-856*.
- Ibarrarán, P., Medellín, N., Regalía, F., & Stampini, M. (2017). *Así funcionan las transferencias condicionadas*.
- Larrañaga, O., Contreras, D., & Cabezas, G. (2014). *Políticas Contra la Pobreza: de Chile Solidario al Ingreso Ético Familiar. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Área de Reducción de la Pobreza y la Desigualdad*. 33.
- Larranaga, O., Contreras, D., & Ruiz-Tagle, J. (2012). Impact evaluation of chile solidario: Lessons and policy recommendations. *Journal of Latin American Studies*, 44(2), 347–372.
<https://doi.org/10.1017/S022216X12000053>
- López, H. (2003). Macroeconomics and inequality. *Washington DC: The World Bank Processed*, 0–28. Retrieved from http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2006/10/10/000090341_20061010162122/Rendered/PDF/375720Macroeco10inequality01PUBLIC1.pdf
- Osorio Gonnet, C. (2015). Mecanismos de difusión de los Programas de Transferencia Condicionada en América Latina. El caso chileno. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, 19(53), 31. <https://doi.org/10.17141/iconos.53.2015.1540>
- Parker, S. W., & Teruel, G. M. (2005). Randomization and social program evaluation: The case of Progresa. *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 599, 199–219. <https://doi.org/10.1177/0002716205274515>
- Santos, M. E., Villatoro, P., Mancero, X., & Gerstenfeld, P. (2015). A Multidimensional Poverty Index for Latin America. In *OPHI Working Paper 79E*. Retrieved from <https://www.ophi.org.uk/wp-content/uploads/OPHIWP079.pdf>
- Seinfeld, J., Monge, A., & Campana, Y. (2017). Evaluación de Impacto del programa JUNTOS - Resultados finales. In *MEF*.
- Streuli, N. (2012). *WORKING PAPER NO . 78 Children ' s Experiences of Juntos , a Conditional Cash Transfer Scheme in Peru WORKING PAPER NO . 78 Children ' s Experiences of Juntos , a Conditional Cash Transfer Scheme in Peru*.

- UNDP, & OPHI. (2019). *Global Multidimensional Poverty Index 2019 Illuminating Inequalities*. Retrieved from http://hdr.undp.org/sites/default/files/mpi_2019_publication.pdf
- Veras, F., Ribas, R. P., Osório, R. G., Lia, B. F. A. M., & Ribas, R. P. (2018). *Evaluating The Impact Of Brazil's Bolsa Familia*. *45*(2), 173–190.
- Whetten, J., Fontenla, M., & Villa, K. (2018). Opportunities for higher education: the ten-year effects of conditional cash transfers on upper-secondary and tertiary enrollments. *Oxford Development Studies*, *47*(2), 222–237. <https://doi.org/10.1080/13600818.2018.1539472>
- World Bank Group. (2018). Piecing Together the Poverty Puzzle. In *Piecing Together the Poverty Puzzle*. <https://doi.org/10.1596/978-1-4648-1330-6>